



Resolución de Decanato 239 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 221/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de los alumnos Noelia Lujan LANDRIEL y Claudio Emanuel VILLAVICENCIO

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
19/05/2026

VISTO: El Expediente N° 221/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srta. Noelia Lujan LANDRIEL, LU N° 619.111 y el Sr. Claudio Emanuel VILLAVICENCIO, LU N° 619.157, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 290/25 se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. LANDRIEL y el Sr. VILLAVICENCIO.

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE EL CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PACIENTES GINECO-ONCOLÓGICAS INTERNADAS EN TERAPIA INTERMEDIA-HPMI. PERÍODO AGOSTO - OCTUBRE, 2025".

Que en reunión presencial realizada el día 07 de mayo, el Tribunal compuesto por los docentes: Ángel Gustavo QUISPE, Solange Johanna RÍOS y Edith Miriam MIRANDA dan por aprobado el trabajo de tesis, fijando la fecha para la instancia de defensa oral.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE EL CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PACIENTES GINECO-ONCOLÓGICAS INTERNADAS EN TERAPIA INTERMEDIA-HPMI. PERÍODO AGOSTO - OCTUBRE, 2025" de la Srta. Noelia Lujan LANDRIEL, LU N° 619.111 y el Sr. Claudio Emanuel VILLAVICENCIO, LU N° 619.157, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 de esta Facultad, el día jueves 21 de mayo de 2026 a hs. 16:00.



Resolución de Decanato **239 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. N° 221/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de los alumnos Noelia Lujan LANDRIEL y Claudio Emanuel VILLAVICENCIO
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
19/05/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. QUISPE, Ángel Gustavo (Director)

Prof. RÍOS, Solange Johanna

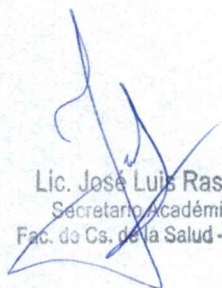
Prof. MIRANDA, Edith Miriam

MIEMBROS SUPLENTE: Prof. LÓPEZ, Patricia Jorgelina

Prof. HERRERA, Mariela Liliana

Prof. ROMERO, Susana Beatriz

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos LANDRIEL y VILLAVICENCIO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Director y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa